

A C T A N º 6 0 7

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día catorce del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor / Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, encontrándose ausente el señor Ministro doctor Manuel Osvaldo Hernández, para considerar, PRIMERO: Blas Antonio Insfrán, Ordenanza, s/autorización/ (Notas N ºs. 1948/69 y 2107/69 S.T.).- Vistas las notas de referencia por las que se solicita autorización para trabajar en actividad privada y atento al tipo de tareas a / desempeñar y horario que deberá cubrir, lo que acarrearía trastornos en la prestación del servicio, ACORDARON: No / conceder la autorización solicitada.- SEGUNDO: Pedro Ricardo Nieva, Oficial de Justicia, solicita justificación/ de inasistencias (Nota N º 2123/69 S.T.).- Visto el pedido de justificación de inasistencias presentado por el Oficial de Justicia señor Pedro Ricardo Nieva y atento a que el mismo ha sido formulado fuera del término establecido/ en Acordada N º 551, punto 6 º, ACORDARON: Tener por no justificadas las inasistencias del agente mencionado ocurridas entre los días 2 de setiembre al 6 del mes en curso, debiendo notificarse al interesado y a Contaduría a sus /// efectos.- TERCERO: Doctor Elías César Quijano s/fallecimiento.- Habiendo llegado a conocimiento de este Superior Tribunal la noticia del fallecimiento del médico forense/ doctor Elías César Quijano, en la Capital Federal y que / sus restos son velados en la Casa de Formosa de aquella / ciudad, ACORDARON: Adherir al duelo y hacer llegar a sus/ deudos telegrama de condolencias.- Todo lo cual dispusie-

///...

///... ron y mandaron, ordenando se comunicase y registre.-

Salvador Hermes Martinez

SALVADOR HERMES MARTINEZ

Natalio Heredia

NATALIO HEREDIA

Pedro Adalberto Cabral

PEDRO ADALBERTO CABRAL

PRESIDENTE

Carlos Roberto Soriano

CARLOS ROBERTO SORIANO

A.G.